



Sesión: 12
Fecha: 03-04-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 702

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República ofrecer, a nombre del Estado de Chile, disculpas públicas a Carabineros por la ausencia de respaldo en favor de dicha institución, la realización de dichos y conductas por parte de autoridades políticas que la menoscaban, la demora en la generación de normas que resguarden la labor policial y por la manera en que todo aquello ha incentivado la comisión de crímenes en contra de sus funcionarios

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 17
Fecha: 11-04-2023
A Favor: 74
En Contra: 63
Abstención: 2
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Frank Sauerbaum Muñoz
- 2 Juan Carlos Beltrán Silva
- 3 José Miguel Castro Bascuñán
- 4 Camila Flores Oporto
- 5 Mauro González Villarroel
- 6 Andrés Longton Herrera
- 7 Miguel Mellado Suazo
- 8 Jorge Rathgeb Schifferli
- 9 Hugo Rey Martínez
- 10 Diego Schalper Sepúlveda



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA OFRECER, A NOMBRE DEL ESTADO DE CHILE, DISCULPAS PÚBLICAS A CARABINEROS POR LA AUSENCIA DE RESPALDO EN FAVOR DE DICHA INSTITUCIÓN, LA REALIZACIÓN DE DICHOS Y CONDUCTAS POR PARTE DE AUTORIDADES POLÍTICAS QUE LA MENOSCABAN, LA DEMORA EN LA GENERACIÓN DE NORMAS QUE RESGUARDEN LA LABOR POLICIAL Y POR LA MANERA EN QUE TODO AQUELLO HA INCENTIVADO LA COMISIÓN DE CRÍMENES EN CONTRA DE SUS FUNCIONARIOS

Fundamentos

En todos los países civilizados las instituciones de Orden y de Seguridad, así como aquellas encargadas de fiscalizar el cumplimiento penal, son una piedra angular del orden democrático. En efecto, la vida en sociedad se erige sobre la base de otorgar el monopolio de la fuerza pública a las policías para prevenir, reprimir y perseguir el delito, sin lo cual todo intento de convivencia pacífica sería nulo.

Es en dicho contexto en que las autoridades del ámbito gubernamental y legislativo deben actuar con sinceridad y reconocer que se quitó a Carabineros el legítimo apoyo institucional que merece.

Sin duda, como toda institución u organización de relevancia social, pueden necesitarse cambios, actualizaciones y se deben atacar, para cortar de raíz, los vicios que es posible encontrar en todo conjunto humano, pero aquello no amerita lo ocurrido con la institución policial chilena, en cuanto ha sido objeto de ataques vejámenes y de una omisión en responder a la necesidad de resguardo



institucional, el que, paradójicamente, encuentra de manera sobrada entre la población. En efecto, no existe un sondeo de opinión pública que no demuestre que Carabineros es una de las instituciones más valoradas y respetadas por la ciudadanía.

Los orígenes de lo anterior se remontan al contexto del así denominado “estallido social” de octubre de 2019, en que gran parte de quienes participaban en actos de manifestación social y política dirigían contra los Carabineros sus ataques. De esta manera, no solo verbal o simbólicamente se verificó una serie de falsedades y ataques injustificados contra la institución, sino que este simbolismo y alegoría se asentaron también en representantes del espectro político que cometieron excesos aún no resarcidos.

Falaz fue la invención de la existencia de un centro de torturas en la estación del Metro Baquedano de Santiago¹, de la cual hizo eco incluso una ex candidata presidencial², por ejemplo, y así fue como es que proliferaron manifestaciones como “el perro matapacos”, los ataques contra cuarteles de Carabineros -que contabilizaron 350 entre octubre de 2019 y enero de 2020³- o performances como “Las Tesis” que, desarrollándose frente a Comisarías y recintos de Carabineros, acusaban a cada funcionario y funcionaria policial de incurrir en hechos tan deleznable como la violación. Asimismo, muchas marchas en que las mujeres eran protagonistas ocurrían con gritos contra las funcionarias policiales, quienes, como sabemos tras el condenable homicidio de la Carabinero Rita Olivares (Q.E.P.D.), son mujeres, madres y abnegadas trabajadoras.

¹ Nota de prensa del medio *La Tercera* de fecha 15 de junio de 2020, disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/fiscalia-oriente-descarta-supuesto-centro-de-tortura-en-estacion-baquedano/RNAZN6E4TRGIDOB4ZCDFDNWNU/>

² Nota de prensa del medio *El Líbero* de fecha 18 de junio de 2020, disponible en: <https://ellibero.cl/actualidad/la-candidata-de-la-denuncia-que-avalara-el-pc-y-el-fa-sobre-un-supuesto-centro-de-tortura-en-baquedano/>

³ Nota de prensa del medio *EMOL* de fecha 17 de enero de 2020, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/17/973738/Ataques-comisarias-18-octubre.html>



La forma en que esta tendencia vejatoria de la institución de Carabineros arribó a los actores políticos se constata en la ausencia de apoyo institucional que manifestó la oposición al Gobierno de Sebastián Piñera y actual oficialismo. Múltiples son las iniciativas de ley que votaron en contra y que tenían por objeto generar normas para resguardar la labor policial, siendo la “Ley Nain”⁴ presentada en noviembre de 2020 la más importante. Al igual, aireada fue la propuesta de “refundación” que dichos actores levantaron y que han terminado por ocultar, como si de la nada pudiese desconocerse la historia institucional y social de Carabineros, cuyos miembros provienen en gran mayoría de los sectores meritocráticos y trabajadores del país, representando así arraigados valores tradicionales de Chile. En la misma línea, pueril fue la amenaza de distintos parlamentarios de no aprobar el presupuesto para Carabineros de 2021 si no se removía a su ex General Director⁵.

En síntesis, solo basta hurgar la historia reciente para encontrar un conjunto amplio de casos que reflejan conductas, dichos y actitudes negativas y que vulneran, desde el espectro político, la integridad institucional de Carabineros. La omisión de apoyo institucional se vislumbra también en la lentitud con que reformas que protegen la función policial se tramitan. En efecto, hasta el homicidio de la Sargento Olivares (Q.E.P.D.), no existieron urgencias, ni la conducción del trámite legislativo por parte del Presidente de la República en estas materias.

Con dichos antecedentes la historia es conocida. Desde el asesinato del Carabinero Eugenio Nain (Q.E.P.D.) muchos otros ataques contra Carabineros, funcionarios de la Policía de Investigaciones y Gendarmes se han sucedido, lo que

⁴ Nota de prensa del medio *Fastcheck* de fecha 16 de junio de 2022, disponible en: <https://www.fastcheck.cl/2022/06/16/el-6-de-octubre-de-2021-la-camara-de-diputados-voto-la-ley-nain-que-aumentaba-las-penas-para-los-asesinos-de-carabineros-gabriel-boric-voto-en-contra-giorgio-jackson-voto-en-contra-y-camila-vall/>

⁵ Nota de prensa del medio *El Libero* de fecha 17 de noviembre de 2022, disponible en: <https://ellibero.cl/actualidad/actualidad-informativa/ministros-de-boric-rechazaron-dos-veces-como-diputados-recursos-para-carabineros-y-destinaron-1-000-a-chalecos-antibalas/>



sin duda se ha incentivado por la ligereza con que actúan quienes buscan dañar a aquellas instituciones y sus miembros.

Hoy, con la premura de hechos criminales que debieron haberse previsto y que ya solo cabe lamentar, se levanta una necesaria agenda en favor de la integridad institucional de Carabineros y el resguardo de la labor policial, pero que sin duda llega tarde y con un forzado apoyo.

Conforme con lo anterior, es de justicia que a la institución de Carabineros, afectada por los dichos y conductas que fueron descritas en el cuerpo de este Proyecto de Resolución, le sea ofrecida una disculpa general, en nombre de sus más recientes mártires que han entregado la vida también debido a la falta de un apoyo contundente para con esta relevante labor.

Por lo dicho, los diputados que suscriben venimos en proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA OFRECER, A NOMBRE DEL ESTADO DE CHILE, DISCULPAS PÚBLICAS A CARABINEROS POR LA AUSENCIA DE RESPALDO EN FAVOR DE DICHA INSTITUCIÓN, LA REALIZACIÓN DE DICHS Y CONDUCTAS POR PARTE DE AUTORIDADES POLÍTICAS QUE LA MENOSCABAN, LA DEMORA EN LA GENERACIÓN DE NORMAS QUE RESGUARDEN LA LABOR POLICIAL Y POR LA MANERA EN QUE TODO AQUELLO HA INCENTIVADO LA COMISIÓN DE CRÍMENES EN CONTRA DE SUS FUNCIONARIOS.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES LONGTON H.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE RATHGEB S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE MIGUEL CASTRO B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

